



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 18 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620190017000	Ejecutivo	Carlos Milton Fonseca Lidueña	Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial De Santa Marta-	23/03/2021	Auto Fija Fecha - Fecha Para Audiencia Para El Dia 26 De Mayo De 2021 A Las 3:00 P.M
47001333300620170031700	Ejecutivo	Leonardo Fabio Sinning Jimenez	Alcaldia De Santa Ana - Magdalena	23/03/2021	Auto Fija Fecha - Fecha Para Audiencia De Instrucción Y Juzgamiento Para El Dia 26 De Mayo De 2021 A Las 4:00 P.M
47001333300620170014000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Julian Jacome Anguila	Armada Nacional De Colombia	23/03/2021	Auto Fija Fecha - Fecha Para Audiencia De Pruebas Para El Dia 7 De Julio De 2021 A Las 9:00 A.M
47001333300620180037100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Fernando Bocanegra Bustamante	Hospital San Pedro Del Pinon	23/03/2021	Auto Fija Fecha - Fecha Para Audiencia Para El Dia 2 De Junio De 2021 A Las 2:30 P.M

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

9f0cf720-a20d-425d-b4f4-0d59241ee815



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 006 Santa Marta

Estado No. 18 De Miércoles, 24 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001333300620170001100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Margarita Campo Noguera	Distrito De Santa Marta	23/03/2021	Auto Ordena - Incorpora Pruebas Y Corre Traslado A Las Partes Por 3 Dias

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 24 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HAROL ALFONSO ANDRADE NUÑEZ

Secretaría

Código de Verificación

9f0cf720-a20d-425d-b4f4-0d59241ee815